
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2006**

SERVICIO ELECTORAL

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	3
2. Identificación de la Institución	4
• Definiciones Estratégicas	5
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	5
- Misión Institucional	5
- Objetivos Estratégicos	6
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	7
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	8
• Principales Autoridades	9
• Recursos Humanos	10
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato	10
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento	11
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad	11
• Recursos Financieros	12
- Recursos Presupuestarios año 2006.....	12
3. Resultados de la Gestión	13
• Cuenta Pública de los Resultados	14
- Balance Global	14
- Resultados de la Gestión Financiera	15
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	18
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	25
- Informe de Programación Gubernamental	25
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	25
• Avances en Materias de Gestión Interna	26
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	26
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	26
- Otras Materias de Gestión	28
4. Desafíos 2007	29

5. Anexos	30
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	31
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	32
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006	33
• Anexo 4: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	34
• Anexo 5: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	36

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006.....	12
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	15
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006.....	31
Cuadro 4: Indicadores de Gestión Financiera	32
Cuadro 5: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006	33
Cuadro 6: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	34
Cuadro 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006	36

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	10
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)	11
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	11

1. Carta del Jefe de Servicio

JUAN IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
DIRECTOR

Si prestamos atención a la forma como evolucionaron las tareas institucionales durante el año 2006, destaca en un comienzo la culminación del proceso electoral presidencial durante el mes de enero, por el cual la ciudadanía eligió a la primera Presidente de la República mujer en nuestro país. Dicho referente cívico representó para el Servicio, una vez más, el tener el privilegio de desarrollar una elección a nivel nacional de manera ejemplar en lo referente a la transparencia y accesibilidad a la ciudadanía, cumpliendo con nuestros objetivos institucionales de manera íntegra.



Sin embargo, no solamente esta tarea hubo que realizar durante el año 2006, referente a este proceso electoral, ya que además fue necesario llevar a cabo todo el proceso de la revisión de las cuentas declaradas por los Administradores Electorales de cada una de las Candidaturas participantes para elecciones de Diputados, Senadores y Presidente de la República, ejecutadas entre diciembre de 2005 y enero de 2006, junto con la de los Partidos Políticos intervinientes. En esta labor, el Servicio revisó en forma minuciosa una cantidad aproximada de 205.000 documentos que respaldaron los volúmenes de gastos declarados a esta Institución, por cada uno de los participantes antes descritos. El Servicio, dentro de las facultades que las normas le permiten, concentró sus esfuerzos en obtener un proceso de revisión acorde con la importancia de mantener una imagen de transparencia de la actividad política, necesaria para asegurar al ciudadano el correcto funcionamiento de las instituciones.

Durante el período 2006, al Servicio también le cupo marcar presencia en la observación de procesos electorales internacionales, enviando funcionarios a nueve países de Latinoamérica; a través de los cuales se obtiene valiosa información de otras realidades electorales, considerando los cambios que pueda requerir la gestión electoral a futuro; así como también estas actividades son una muestra del reconocimiento técnico que se le otorga a nuestra institución más allá de nuestras fronteras.

En armonía con esta tradición de competencia técnica, es que los desafíos para el año 2007 se concentrarán en las nuevas iniciativas que impactan a este Servicio por un lado, como lo son la creación de nuevas regiones en nuestra división político administrativa, que implican instalar capacidad institucional en ellas para llevar a cabo las tareas del Servicio en esos territorios y; por otro lado, en el constante perfeccionamiento de los procesos de trabajo institucionales, para hacer frente a las demandas que los próximos procesos electorales que se avecinan, impondrán en su oportunidad, siendo necesario para ello también el fortalecer la mística y compromiso de las personas que forman parte de este organismo, para su éxito.

JUAN IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
Director Servicio Electoral

2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
 - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
 - Misión Institucional
 - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
 - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2006

- **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Ley N° 18.556 Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral rige el funcionamiento de la institución. Paralelamente a ello existe un conjunto de Leyes que regulan el resto del Sistema Electoral y que inciden en el funcionamiento del Servicio, estas son:

- Ley N° 18.460 Orgánica Constitucional sobre Tribunal Calificador de Elecciones.
- Ley N° 18.593 Orgánica Constitucional sobre Tribunales Electorales Regionales.
- Ley N° 18.603 Orgánica Constitucional sobre Partidos Políticos.
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.
- Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- Ley N° 19.884 Sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral

- **Misión Institucional**

Corresponde al Servicio Electoral velar por la mantención del Archivo Electoral General; así como la eficaz realización de los procesos electorales que periódicamente determina el ordenamiento jurídico nacional y la ejecución de las acciones que le competen al Estado en el ordenamiento constitucional sobre partidos políticos. Esta misión se lleva a cabo mediante la creación de las condiciones para el ejercicio igualitario de los derechos electorales y mediante la ampliación de la información hacia los Ciudadanos, Partidos Políticos y Organismos Electorales con los que esta Institución se relaciona.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Desarrollar Procesos Electorales de manera eficaz y de acuerdo a las responsabilidades legales asignadas, creando las condiciones para el ejercicio igualitario del derecho a sufragio por parte de los ciudadanos. Esto incluye la adecuada mantención del Archivo Electoral General y la organización misma del proceso electoral; así como una adecuada atención al usuario. Durante el año 2005 al Servicio le correspondió asumir los procesos electorales Presidencial y Parlamentario.
2	Velar por el cumplimiento de la normativa vigente sobre formación y actividades de los Partidos Políticos. Este objetivo es medible mediante actividades tales como Afiliaciones y Desafiliaciones partidarias, Consultas de Afiliación, Registro de Partidos, etc. Adicionalmente el Servicio deberá, dentro de la definición de este objetivo, desarrollar un importante papel en el cumplimiento de la normativa sobre financiamiento de campañas electorales, de modo de fortalecer la transparencia y equidad en los procesos del área.
3	Crear condiciones que amplíen la información de los ciudadanos en materia electoral, a través de la elaboración y difusión de material electoral, que optimice las condiciones para una efectiva participación ciudadana influyendo en el acceso a información tanto de determinados estratos de potenciales electores como también de quienes ya forman parte del cuerpo electoral. Este objetivo ejerce su impacto principalmente a través del sistema de Información Electoral.
4	Promover el desarrollo de las potencialidades y habilidades de los funcionarios del Servicio, así como promover la coordinación y comunicación entre los grupos de trabajo, para fortalecer a la organización tanto en sus necesidades de aprendizaje como tal, como en su sentido de equipo.

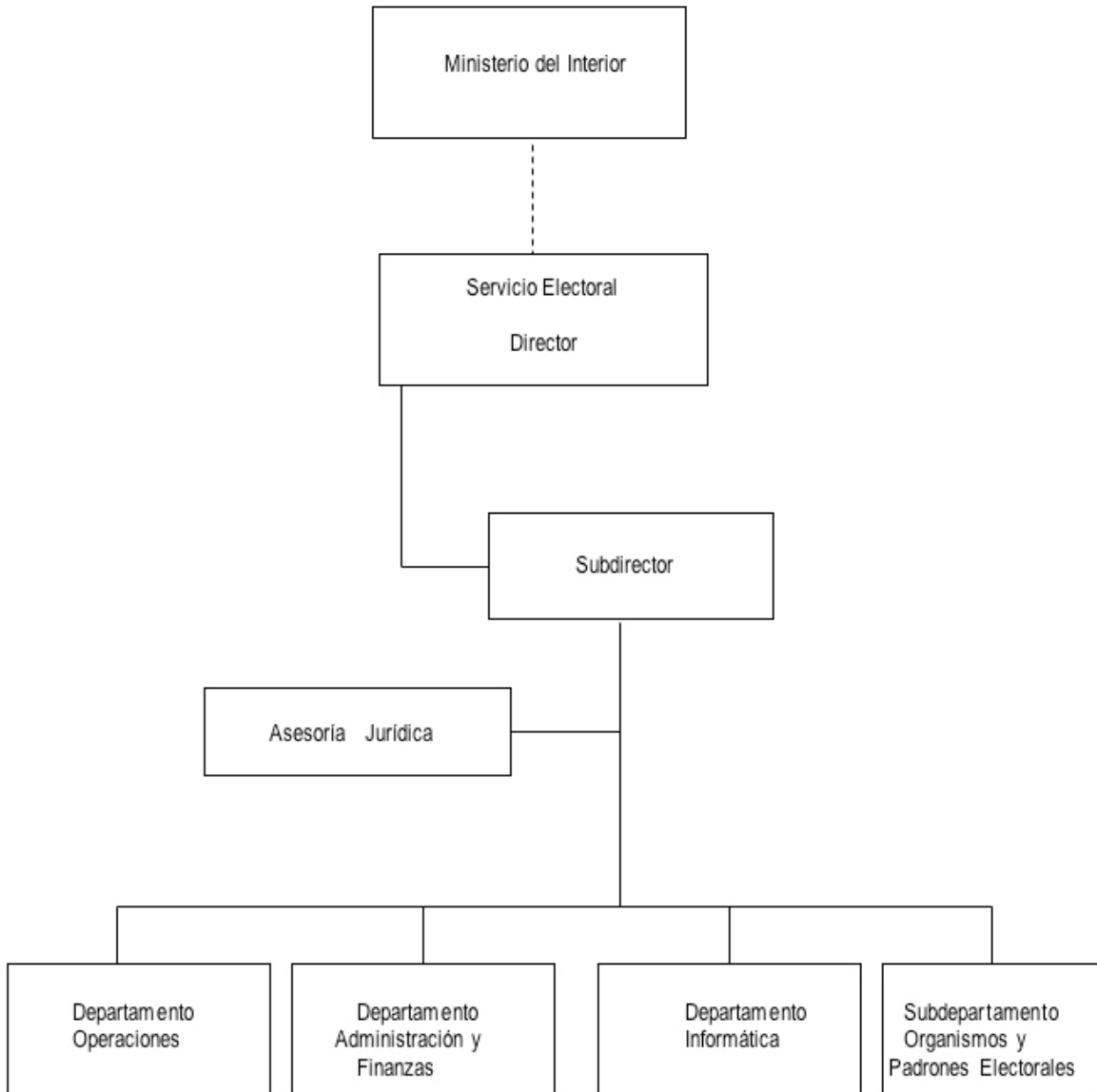
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Proceso de Inscripción Electoral	1
2	Proceso de Cancelaciones	1
3	Proceso de Registro y Contabilidad de Partidos Políticos	2
4	Consulta de Afiliaciones Políticas y Desafiliaciones Partidarias	2
5	Fiscalización de Organismos Electorales	1
6	Información Electoral	3
7	Emisión de Duplicados de Tarjetas	1 y 3
8	Proceso de Inscripción de Candidaturas	1
9	Teléfono Electoral	1 y 3
10	Proceso de Control de Gasto de Campañas Electorales	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Partidos Políticos: relación que se inicia con la inscripción del partido, la presentación de su contabilidad, padrones de sus militantes e inscripción de candidatos en años electorales. Junto con ello existen prestaciones tales como procesamiento de Afiliaciones y Desafiliaciones Partidarias. En la actualidad se encuentran legalmente constituidos 10 partidos políticos que en conjunto agrupan a un volumen de alrededor de 700.000 ciudadanos.
2	Ciudadanos que ejercen su derecho a votación: Lo que se denomina "administración del Padrón". Respecto a ellos, la responsabilidad del Servicio radica en organizar un proceso electoral que consiga un acceso igualitario de todos ellos a votar. Adicionalmente se les entregan servicios tales como Información Electoral, Teléfono Electoral y Duplicados de Tarjetas Electorales. Este conjunto de usuarios abarca un poco más de ocho millones de personas a lo largo del país habilitadas para ejercer este derecho.
3	Juntas Inscriptoras y Juntas Electorales: La relación con este tipo de usuarios, radica en los procesos de Cancelaciones y actualización del Padrón Electoral y en el proceso de contratación de personal de apoyo para estos organismos en períodos electorales. Cada año pueden crearse nuevos organismos dependiendo de las necesidades del país, en la actualidad existen 649 organismos electorales con permanencia durante el año.
4	Otros Organismos que solicitan Información: Junto a los clientes definidos anteriormente, existe un conjunto de otros organismos que solicitan información electoral a este Servicio de manera regular, tales como Tribunales de Justicia, Ministerios y Servicios Públicos, Carabineros, Investigaciones, etc., los cuales acceden a ella ya sea a través del Nivel Central como por medio de cada Dirección Regional.

- **Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio**



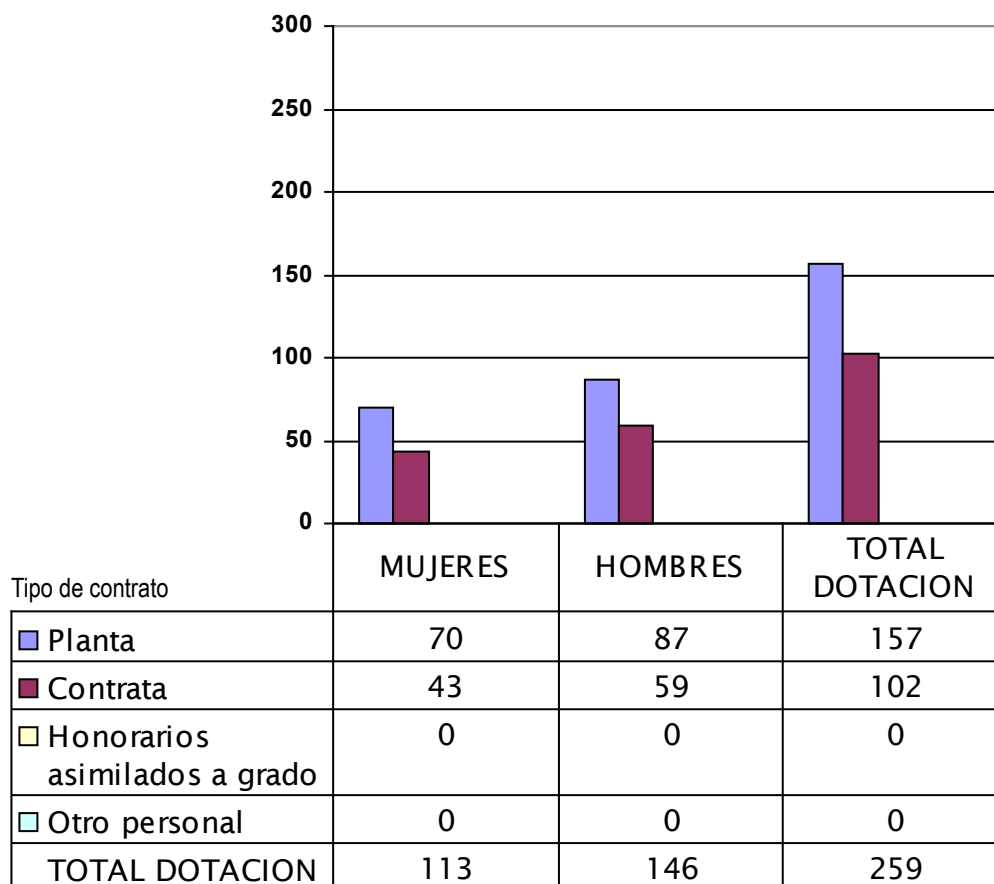
El Servicio Electoral es un organismo autónomo que se relaciona con el Presidente de la República mediante el Ministro del Interior.

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director	Juan Ignacio García Rodríguez
Subdirectora	Elizabeth Cabrera Burgos
Jefe Departamento de Operaciones	Juan Pablo Uribe Darrigrandi
Jefe Departamento de Administración y Finanzas	Ricardo Ortiz Grabinger
Jefe Departamento de Informática	José Miguel Goddard Dufeu
Jefe Subdepartamento de Organismos y Padrones Electorales	Blanca Palacios Riffo

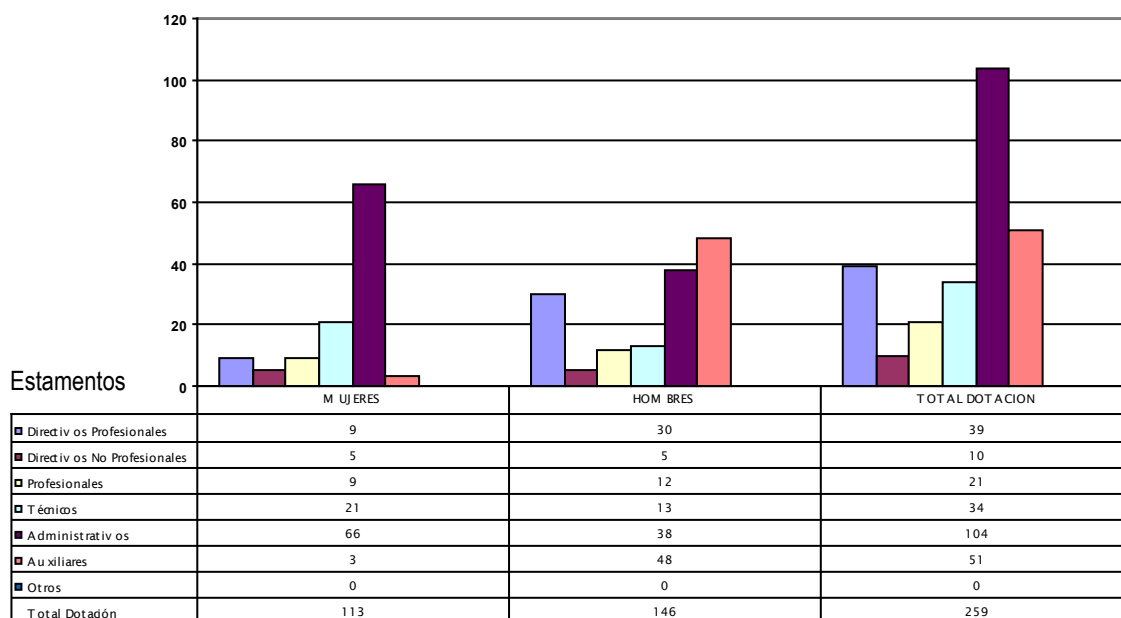
- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2006¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

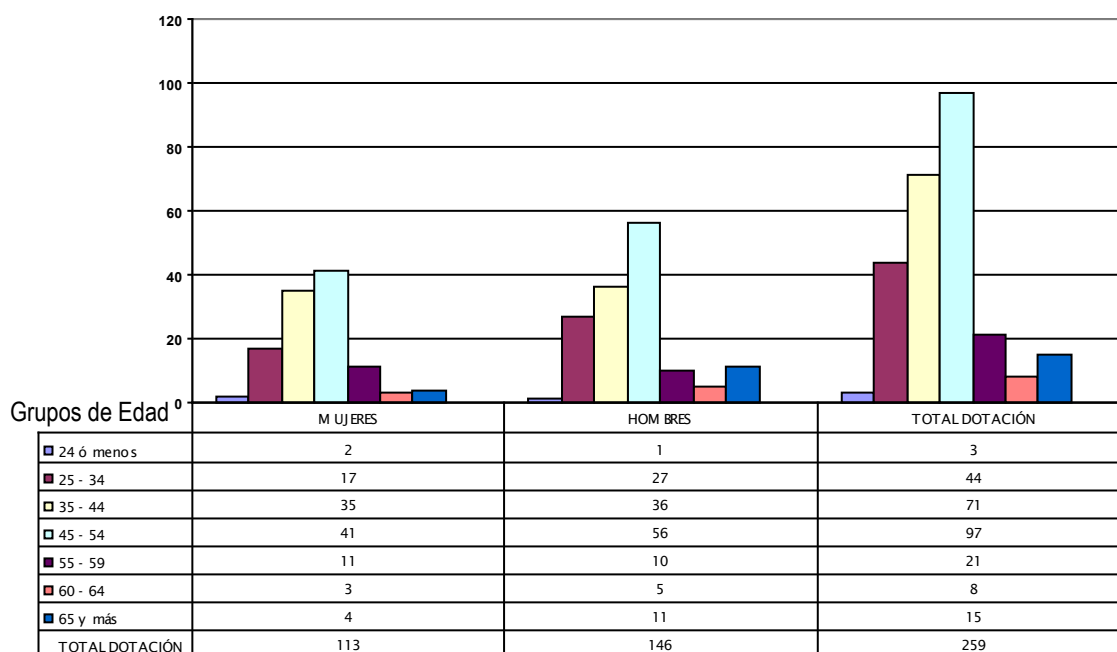


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

Cuadro 1			
Ingresos Presupuestarios			
Percibidos² año 2006			
Descripción	Programa 01	Programa 03	Programa 05
	Monto M\$	Monto M\$	Monto M\$
Aporte Fiscal	4.224.764		400.000
Endeudamiento ³			
Otros Ingresos ⁴	1.286.346		736.021
TOTAL	5.511.110		1.136.021

Cuadro 1			
Gastos Presupuestarios			
Ejecutados² año 2006			
Descripción	Programa 01	Programa 03	Programa 05
	Monto M\$	Monto M\$	Monto M\$
Corriente ⁵	4.751.236		850.088
De Capital ⁶	95.372		
Otros Gastos ⁷	664.502		285.933
TOTAL	5.511.110		1.136.021

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Otras Materias de Gestión

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

Destaca como uno de los logros del año 2006, la ejecución de la segunda votación presidencial de enero, bajo la cual pudo establecerse la persona que asumiría la máxima autoridad nacional por el presente período, recayendo por primera vez en una mujer. De este proceso, queda el balance de haber realizado todas las actividades necesarias para lograr un óptimo desempeño del sistema electoral, manteniendo con ello la tradición de transparencia y eficacia en la entrega del aporte institucional a esta tarea.

Este perfil de excelencia ya ha traspasado el ámbito nacional, intensificándose durante el año 2006, la solicitud tanto de gobiernos extranjeros, como de organismos internacionales relacionados con materias electorales, para contar con la presencia de nuestros funcionarios, tanto en calidad de exponentes, como asistiendo técnicamente a otros sistemas electorales. De ello quedan las experiencias acumuladas durante el año en países como México, Ecuador, Panamá, Bolivia, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y la República Dominicana.

A nivel internacional, adicionalmente a lo anterior, el Servicio destaca el logro de incorporar a un funcionario del Servicio, dentro del grupo que cooperó por este país, a las tareas de encabezar el proceso electoral de Haití, con lo cual el aporte de conocimientos y experiencia acumulada puede verse reflejada ya a nivel de colaboración con otros países, situación que contribuye a potenciar la imagen de referente técnico de la institución y del país como garante de los procesos democráticos.

Dentro de los no logros que pueden señalarse, durante el año 2006 hubo que postergar la puesta en marcha de la tercera etapa de la implementación de los sistemas de transparencia, límite y control del gasto electoral, debido a que algunos de sus requerimientos tuvieron que ser reformulados, en función de la información acumulada durante el primer semestre 2006; de esta manera este proyecto deberá culminarse el año 2007.

Este hecho se refleja principalmente en los resultados de la gestión financiera en donde una parte relevante del saldo final de caja, corresponde tanto a actividades como a bienes y servicios no adquiridos, e inversiones no ejecutadas que decían relación con la implementación de esta tercera etapa. Los restantes componentes de la gestión financiera se mantienen dentro de los parámetros normales de ejecución de gastos de un año no electoral, no registrándose variaciones significativas en sus resultados iniciales y finales.

Finalmente, el Servicio destaca el logro de incorporarse a partir de fines del año 2006 a la plataforma de compras electrónica, Chilecompra, con lo cual se pretende avanzar en las materias de transparentar los procesos internos de este organismo, de acuerdo a las prioridades gubernamentales en la materia.

- **Resultado de la Gestión Financiera**

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ ⁸	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	4.912.328	5.511.110	5.837.072	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.905		
RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.748	3.763	3.832	
INGRESOS DE OPERACION	18.389	7.385	11.338	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	39.670	76.418	10.656	
APORTE FISCAL	4.589.404	4.224.764	5.807.514	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.761	11.227	3.722	
SALDO INICIAL DE CAJA	243.356	1.180.648	10	
GASTOS	4.912.328	5.511.110	5.847.072	
GASTOS EN PERSONAL	3.372.260	4.032.573	4.850.837	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	687.334	712.922	896.762	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8.530	20.487		
INTEGROS AL FISCO	2.936	1.179	2.158	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	191.560	84.353	87.295	
INICIATIVAS DE INVERSION	262.544	59.227		
SERVICIO DE LA DEUDA	144.528	104.328		
SALDO FINAL DE CAJA	242.636	496.041	20	

⁸ La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2006

PROGRAMA 01

Sub Ítem Asig.	Denominación	Presupuesto	Presupuesto Ingresos y Gastos		Diferencia (M\$)
		Inicial (M\$)	Final (M\$)	Devengados (M\$)	
	INGRESOS	3.798.879	5.452.834	5.511.110	-58.276
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.905	6.905	0
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.702	3.702	3.763	-61
07	INGRESOS DE OPERACION	10.975	10.975	7.385	3.590
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.295	22.202	76.419	-54.217
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	8.647	8.647	54.190	-45.543
99	Otros	1.648	13.555	22.229	-8.674
09	APORTE FISCAL	3.770.301	4.224.764	4.224.764	0
01	Libre	3.770.301	4.224.764	4.224.764	0
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.596	3.596	11.227	-7.631
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	1.180.690	1.180.648	43
	GASTOS	3.798.879	5.452.834	5.511.110	437.765
21	GASTOS EN PERSONAL	2.745.534	4.307.137	4.032.573	274.564
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	834.981	764.981	712.922	52.059
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		20.488	20.487	1
25	INTEGROS AL FISCO	2.085	2.085	1.179	906
01	Impuestos	2.085	2.085	1.179	906
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	101.469	101.469	84.353	17.116
03	Vehículos	10.197	10.197	10.020	177
04	Mobiliario y Otros	12.412	12.412	11.826	586
05	Máquinas y Equipos	26.010	26.010	11.626	14.384
06	Equipos Informáticos	33.707	33.707	32.916	791
07	Programas Informáticos	19.143	19.143	17.965	1.178
31	INICIATIVAS DE INVERSION	114.790	126.697	59.227	67.470
02	Proyectos	114.790	126.697	59.227	67.470
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	129.967	104.328	25.639
35	SALDO FINAL DE CAJA	10	10	496.041	1

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2006

PROGRAMA 05

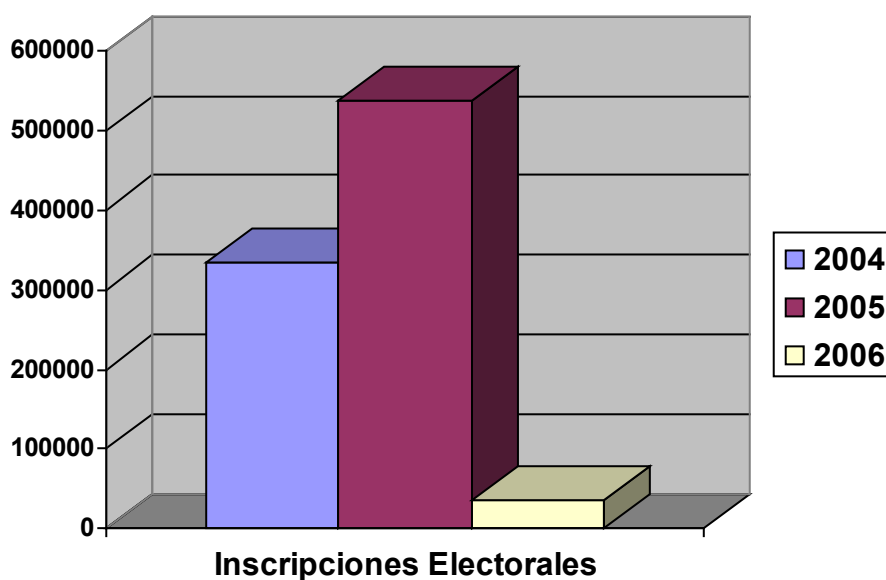
Sub Ítem Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)
	INGRESOS	1.136.021	1.136.021	0	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD				
07	INGRESOS DE OPERACION				
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES				
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas				
99	Otros				
09	APORTE FISCAL	400.000	400.000	0	
01	Libre				
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
15	SALDO INICIAL DE CAJA	736.021	736.021	0	
	GASTOS	1.136.021	1.109.240	26.781	
21	GASTOS EN PERSONAL	622.278	595.694	26.584	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	254.500	254.394	106	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL				
25	INTEGROS AL FISCO				
01	Impuestos				
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
03	Vehículos				
04	Mobiliario y Otros				
05	Máquinas y Equipos				
06	Equipos Informáticos				
07	Programas Informáticos				
31	INICIATIVAS DE INVERSION				
02	Proyectos				
34	SERVICIO DE LA DEUDA	259.243	259.152	91	
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	26.781	26.781	

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

Inscripciones Electorales

Dentro de la dinámica del trabajo del Servicio Electoral, la generación de las distintas acciones asociadas a este producto presentan marcadas variaciones entre años electorales y no electorales; la ausencia de procesos electorales altera sus resultados en cuanto a volumen, por lo que comparar el desempeño del producto entre un año y otro resulta difícil de realizar ante escenarios tan diversos.

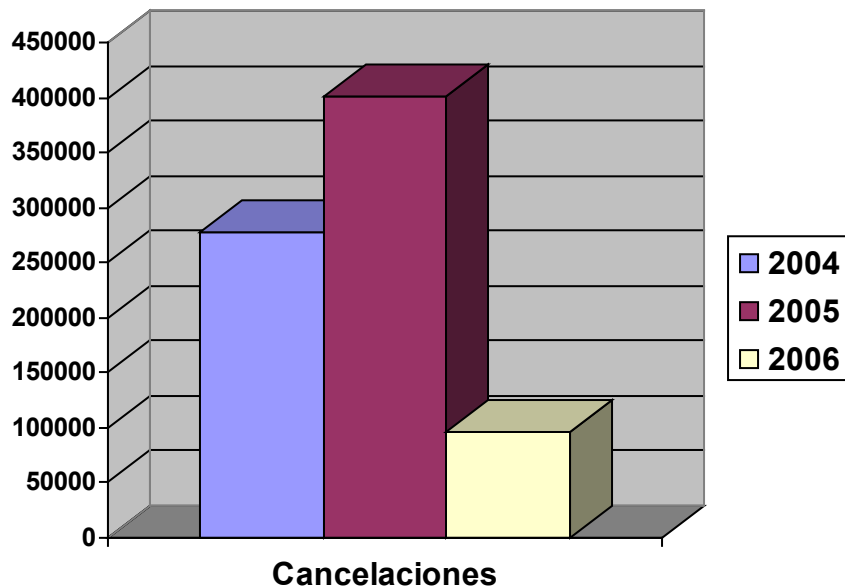
Los niveles de producción en los tres años anteriores al 2006 reflejan significativas diferencias; las inscripciones practicadas en el año 2003 sólo sumaron 52.330, mientras que en el 2004, año de elecciones municipales, llegaron a 332.915; el año 2005, producto del incremento del interés ciudadano por las elecciones presidenciales y parlamentarias el total de inscripciones practicadas llegó a 537.409. Esta tendencia sufre una fuerte baja el año 2006, al no ser un año electoral, llegando solamente a las 36.089 inscripciones practicadas.



El comportamiento que puede notarse muestra la brusca baja que se produce en años no electorales, que refleja la falta de instrumentos que motiven a los ciudadanos cuando no ejercen el derecho a voto, cuestión en la que el Servicio no interviene directamente. Este hecho es notorio al compararlo con períodos en donde aumenta la difusión como el año 2005, que fue el primero en que se rompió la tendencia de crecimiento negativo del Padrón Electoral, creciendo un 1,85% de crecimiento real con respecto al año 2004.

Cancelaciones Electorales

Para el cumplimiento de nuestra misión de velar por la Mantención del Padrón Electoral, uno de los procesos básicos dice relación con la actualización del Padrón mediante el proceso de Cancelaciones, a través del cual se ingresan todos aquellos datos concernientes a cambios de domicilios, defunciones, rectificaciones de partidas de nacimiento; así como también la suspensión de los derechos electorales a quienes, por las causales definidas en la ley, la justicia lo establece. De esta forma, esta prestación permite depurar el Sistema para la óptima ejecución de los Procesos Electorales como uno de los Objetivos Estratégicos del Servicio. En cuanto a su evolución, las Cancelaciones ejecutadas en el año 2003 fueron 110.963, durante el 2004 el total fue de 278.235; para el año 2005 el volumen de cancelaciones ejecutadas fue de 400.887, cantidad directamente vinculada a la mayor movilidad del Padrón en años electorales, tendencia que concluye en el año 2006, con una importante baja a un total de 95.882 cancelaciones ejecutadas, producto de ser un año sin elecciones.



Registro y Contabilidad de Partidos Políticos

De este producto puede afirmarse que es muy específico, orientado a los diez partidos legalmente constituidos a la fecha; tiene un comportamiento estable en el tiempo, por la cantidad de veces que se revisa la contabilidad y otras actividades de control. Sin embargo, sobre este ámbito el Servicio se encuentra impedido de entregar información, toda bajo reserva constitucional, por lo que no se incluyen datos estadísticos ni se publicitan indicadores para esta área.

Adicionalmente a lo anterior, en el área de este producto, el sistema de control del gasto electoral, debe validar un volumen considerable de información contable de candidatos y partidos políticos, a fin de llevar a la práctica los mecanismos de reembolsos y financiamientos que la Ley 19.884 establece.

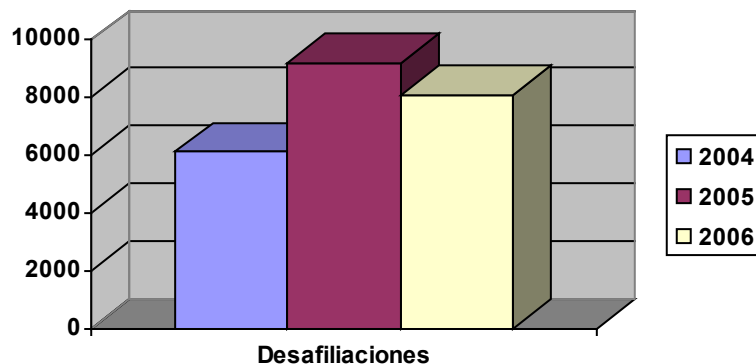
Consultas de Afiliaciones y Desafiliaciones Partidarias

Uno de los clientes que se relaciona con el Servicio es cada Partido Político, quien para existir como tal debe afiliar a ciudadanos inscritos en los registros electorales, para conformar su Padrón de militantes. Al respecto y en relación al objetivo orientado a velar por el cumplimiento de la normativa en el tema, el Servicio debe procesar las solicitudes de afiliación a fin de analizar su factibilidad y actualizar los duplicados de padrones existentes de modo de cumplir con la normativa que permite el normal funcionamiento de estas instituciones.

El comportamiento de este producto es variable, dependiendo de la influencia de los procesos electorales y de las propias necesidades de los partidos políticos, de este modo las Afiliaciones a Partidos Políticos llegan durante el año 2003 a 143.194, mientras que en el 2004 la cifra total suma 23.546, durante el año 2005 el total de Afiliaciones a Partidos Políticos procesadas se elevó a 19.075, y finalmente en el año 2006 la cantidad de afiliaciones alcanzó a 17.287. Destaca la baja sostenida en el número total de afiliaciones en los últimos tres años, hecho que representa una disminución del interés ciudadano por integrar colectividades.

Junto con lo anterior, el funcionamiento de un Partido Político también considera el conjunto de ciudadanos que dejan de integrar sus filas, proceso que también debe desarrollar el Servicio, velando porque se cumplan todas las normativas requeridas para esta actividad.

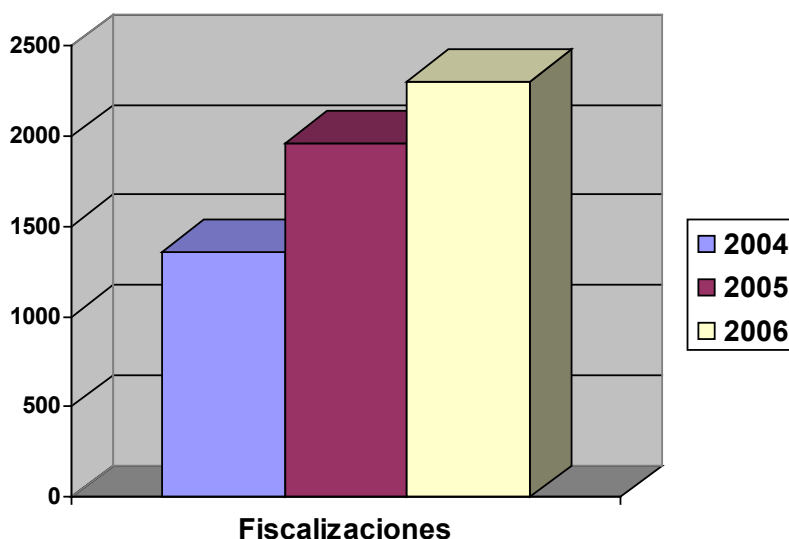
El comportamiento de las renuncias a Partidos es relativamente estable y obedece a necesidades particulares de cada ciudadano, las cuales también de alguna medida se reflejan mayormente en años electorales. Es así que, se registran históricamente 2.678 en el año 2003 y 6.100 en el 2004, mientras que durante el año de 2005, el total de desafiliaciones alcanzó la cifra de 9.196. Para el año 2006, el total de desafiliaciones partidarias llegó a 8.082



Fiscalización de Organismos Electorales

Quizás uno de los parámetros de producción más estables para su análisis y planteamiento de metas es el referido a la fiscalización de Organismos Electorales, la cual debe realizarse hayan o no elecciones. El comportamiento del producto está influenciado por las necesidades de mayor o menor grado de control en cada año, para el año 2004 la cantidad se elevó a 1.361 visitas, relacionadas fundamentalmente con la creación

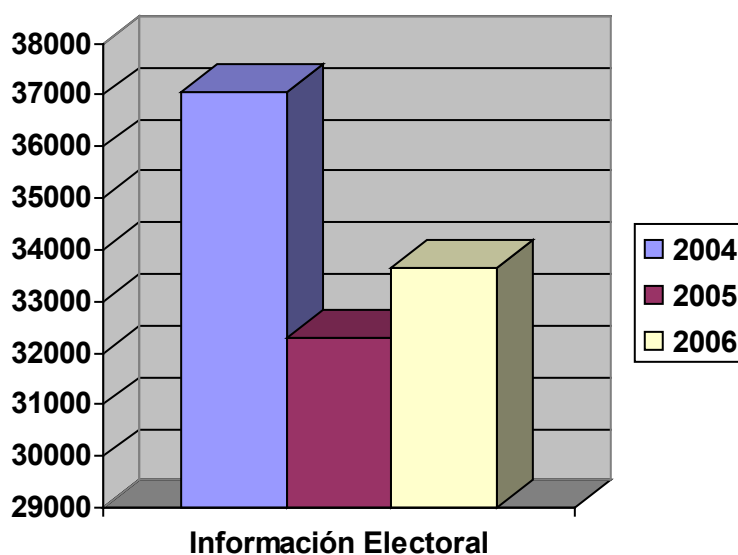
de nuevos organismos electorales y la supervisión ante el proceso electoral municipal. En el año 2005, la cantidad de visitas se elevó a 1.964, las cuales obedecen a la modificación del sistema de funcionamiento de Juntas Inscriptoras (Ley 20.010) en donde, a partir del año 2005 sesionan en doble jornada y durante todo el mes, lo cual acrecienta la necesidad de fiscalizar el cumplimiento de la normativa, debe añadirse también la influencia del proceso electoral Presidencial y Parlamentario en el volumen final de fiscalizaciones. Durante el año 2006, el total de visitas de fiscalización llegó a 2.305, relacionado principalmente con una gran cantidad de reemplazo de integrantes de juntas inscriptoras que requirieron supervisión en terreno, así como también el hecho que hubo funcionamiento de doble jornada, durante todos los meses entre abril y diciembre.



Los resultados que se logran con este proceso de fiscalización dicen relación con reuniones que deben sostenerse con las municipalidades para solucionar problemas de infraestructura detectados, los cuales quedan reflejados en los respectivos informes y; en la verificación de los niveles de asistencia y funcionamiento de los integrantes de los organismos, lo cual queda reflejado en el pago de dietas contra asistencia y en la verificación de las actas de funcionamiento. Todo error de procedimiento que sea detectado en la fiscalización se registra en un informe y se instruye su corrección en terreno, para cada uno de los 633 organismos electorales. En cuanto al promedio de fiscalizaciones a organismos electorales por fiscalizador, el funcionamiento en doble jornada de Juntas Inscriptoras durante todos los días del mes entre abril y diciembre; así como también la renovación de integrantes de juntas inscriptoras en niveles mayores a los habituales; provocó un aumento del personal en labores de fiscalización de 97 en 2005 a 99 en 2006, además de llevar a que el promedio de fiscalizaciones por fiscalizador creciera de 20,2 en el 2005 a 23,2 en el 2006. Esta situación refleja un aumento en la carga de trabajo del personal que cumple tareas fiscalizadoras, aún cuando el volumen de inscripciones sea bajo, hecho que el Servicio ha hecho ver, considerando el volumen de recursos utilizados para mantener funcionando el sistema territorial en doble jornada. Esta situación también impacta el nivel óptimo esperado de fiscalizaciones por organismo, el cual ha tenido que subir a 3,6 fiscalizaciones por año para cada uno, a fin de mantener una cobertura de fiscalización adecuada, la cual se estima seguirá en alza mientras no varíe la forma de trabajo de los organismos electorales.

Información Electoral

Adicionalmente a las labores por Ley entregadas al Servicio Electoral, este se relaciona con un conjunto de organismos públicos, principalmente Tribunales de Justicia, para la resolución de consultas referentes a datos existentes en la Base de Datos de Inscritos, mayormente domicilios. Esta labor es asumida por las Direcciones Regionales de manera regular e involucra la entrega de un producto de relativa estabilidad en sus características no influido directamente por procesos electorales. Este tema se ha definido como un subproducto de información electoral permanente, en el sentido que tanto los flujos, como los usuarios que la requieren son conocidos y son susceptibles de proyectarse. Es así que para el año 2004 el total de consultas llegó a 37.061; para el año 2005, la cifra total de consultas de información, de este ámbito, resueltas fue de 32.309; finalmente, en el año 2006 el total de consultas resueltas de información, totalizó 33.667.



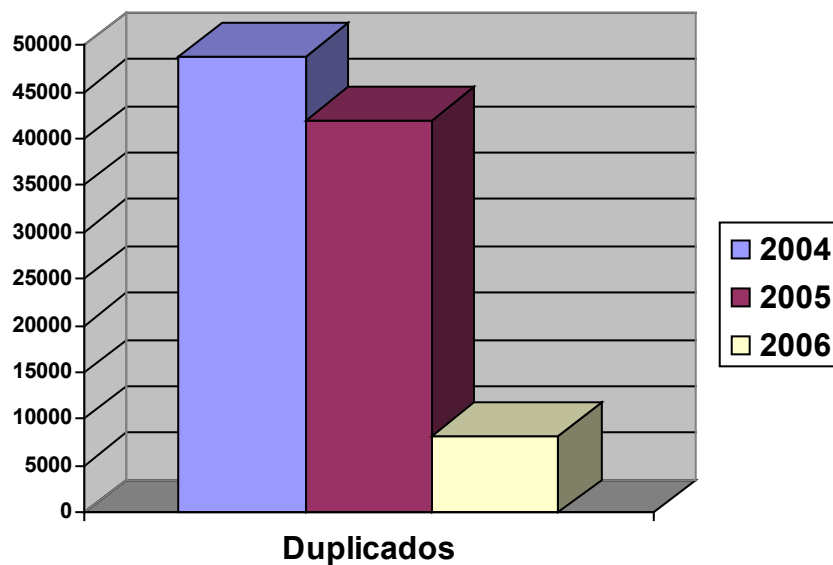
Inscripción de Candidaturas

Producto asociado específicamente a cada proceso electoral, por lo cual durante el año 2006, no se produjeron resultados. Los últimos procesos previos arrojan que 427 candidaturas se procesaron para las Parlamentarias de 2001. Durante el año 2004, fue la primera vez que se realizaron elecciones separadas de Alcaldes y Concejales, lo cual redundó en un significativo aumento de las candidaturas, siendo procesadas un total de 1.243 candidaturas para Alcaldes y 6.195 para Concejales, lo cual implicó un total general de 7.438 candidaturas que el Servicio administró en este período. En el año 2005, se procesaron 5 candidaturas presidenciales, 67 candidaturas senatoriales y 400 candidaturas a cargos de Diputado.

Duplicados de Tarjetas Electorales

La Tarjeta Electoral, como todo documento, se haya expuesta al deterioro o pérdida, hecho que se resuelve mediante la solicitud de un Duplicado, el cual es entregado en cualquiera de nuestras Direcciones Regionales a quien lo solicite. Esta prestación permite facilitar el acceso a la información que requiere el ciudadano para el correcto desempeño en jornadas electorales. Este documento es de carácter gratuito y cumple un rol netamente informativo dirigido hacia nuestros usuarios, como parte de una adecuada atención hacia ellos, componente relevante de los Objetivos Estratégicos de la Institución.

Durante el año 2004 se entregaron un total de 48.895 duplicados; mientras que el año 2005 contabilizó un total de 41.982 Duplicados entregados, finalmente, el año 2006 registra un total de 8.201 duplicados, estas cifras reflejan la evolución del requerimiento de este producto, ya que este documento también pueda ser impreso directamente desde el sitio web del Servicio (www.servicioelectoral.cl) lo que ha hecho disminuir la demanda directa por él, al poder acceder a esta información desde vías adicionales, sin necesidad de concurrir personalmente al Servicio.



Teléfono Electoral

Este producto también está directamente asociado a cada proceso electoral, ya que es en esos momentos en los que se implementa. Los datos históricos señalan que en el año 2001 se resolvieron 25.882 consultas por esta vía; en el 2004 se concretaron un total de 80.925 consultas resueltas de manera directa por funcionarios del Servicio, mientras que el año 2005 se contabilizaron un total de 18.842 consultas resueltas. El menor número de consultas del último año obedece a la masificación de la consulta por Internet, el mayor acceso ciudadano a este conducto permite resolver con mayor celeridad un gran volumen de dudas, dejando las consultas de mayor complejidad, o aquellas de público que prefiere el contacto telefónico, a la resolución del sistema del Teléfono Electoral.

Proceso de Control de gasto de campañas electorales

Este producto se encuentra directamente asociado a la ocurrencia de procesos electorales, los cuales en el caso del año 2006, sólo pueden relacionarse al procesamiento de dos cuentas de campaña de candidaturas presidenciales y dos cuentas de campañas correspondientes a los partidos políticos que apoyaron las candidaturas presidenciales de la segunda votación.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

El Servicio no registra compromisos de Programación Gubernamental 2006

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones¹⁷ Evaluadas¹⁸**

El Servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 y 2006

¹⁷ Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

¹⁸ Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Avances en Materias de Gestión Interna**

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Los equipos institucionales, desarrollaron un conjunto de metas durante el año, algunas de las cuales, por su mayor relevancia se expresan a continuación.

1. Evaluación de Procesos: Durante el año 2006, cada una de las direcciones regionales del Servicio, procedió a evaluar el conjunto de procesos utilizados en las elecciones de los años 2004 y 2005, a través de metodologías específicas que permitieran identificar áreas de vulnerabilidad, habida cuenta que para ambos casos se habían incorporado nuevos elementos no administrados hasta esa oportunidad, como lo fueron la elección separada de alcaldes y concejales y el financiamiento de campañas. Todo ello se tradujo en un conjunto de recomendaciones que serán insumos fundamentales para el desarrollo exitoso del proceso electoral del año 2008.
2. Capacitación Interna: Como una manera de intensificar el desarrollo del proceso de capacitación pertinente, durante este año, se comprometió a unidades del nivel central para realizar nuevos cursos internos, agregando temáticas adicionales a las ya tratadas, con miras a perfeccionar el conocimiento de nuestros funcionarios, para así brindar una mejor atención al ciudadano.
3. Potenciamiento del uso de tecnologías de información: Vital para el desarrollo de actividades institucionales es el contar con información accesible, habida cuenta del interés que genera en la sociedad el tener instrumentos de cuenta pública a los que asociar el desempeño de los organismos del Estado. Es así que desde esta perspectiva se consideró una meta para el Departamento de Operaciones, de incluir en el sitio web institucional toda la información referente a las nóminas de candidatos a cargos de representación popular, durante el período 1989-2005, con todos los resultados asociados, lo cual representa un gran avance en la transparentación hacia la ciudadanía de todos los resultados obtenidos por quienes postulan a representarla en los distintos ámbitos. Desde el momento en que esta información fue incluida en la web, la cantidad de visitas a este portal, creció considerablemente.

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

Por Ley 19.618 el Servicio Electoral desarrolla un sistema de programas de mejoramiento de la gestión, el cual aborda una serie de objetivos que el Servicio establece como prioritarios para cada año, durante el año 2006, el Servicio comprometió los siguientes objetivos con sus respectivos indicadores de prioridad, ponderadores y grado de cumplimiento:

DE ALTA PRIORIDAD

Objetivo de Gestión N° 1.: "Implantar una cobertura de fiscalización que abarque a lo menos el 90% de Organismos Electorales durante el año 2006. Considerando el universo de 633 Organismos Electorales.

La meta específica consistía en realizar a lo menos 900 visitas de fiscalización a organismos electorales a través de todo el país durante el año 2006.

Grado de Cumplimiento:100%

DE MEDIANA PRIORIDAD

Objetivo de Gestión N° II: “Contribuir al uso y perfeccionamiento de tecnologías de información y comunicación para mejorar y simplificar los servicios de información ofrecidos por el Servicio a lo ciudadanos.

La meta específica consistía en elaborar un Diagnóstico de productos estratégicos, procesos de soporte institucional y canales de participación ciudadana que podrían incorporarse al formato de Firma Electrónica”.

Grado de Cumplimiento: 100%

Objetivo de Gestión N° III: “Mejorar la transparencia, eficiencia y calidad de los procesos de compra y contrataciones del Servicio, fortaleciendo asimismo el acceso a la información de los distintos niveles de este.

La meta específica implicaba incorporar al Servicio a la Plataforma de comercio electrónico www.chilecompra.cl.

Grado de Cumplimiento: 100%

DE MENOR PRIORIDAD

Objetivo de Gestión N° IV: “Potenciar los mecanismos de control interno de la Institución, de manera de asegurar la transparencia y efectividad en el cumplimiento de los objetivos y tareas de la organización.

La meta específica consideraba la ejecución del Plan de Auditoría 2006, el cual incluirá un programa de seguimiento de las recomendaciones y auditorías ejecutadas anteriormente, a fin de considerar lo avances logrados en las materias y actividades auditadas”.

Grado de Cumplimiento: 100%

Porcentaje Total de Cumplimiento: **100,00**

- Otras Materias de Gestión

1. IMAGEN INSTITUCIONAL: Durante el año 2006, el Servicio marcó una importante presencia en la observación de procesos electorales latinoamericanos, así como también asistiendo técnicamente a países de la región, en materias electorales, con lo cual la institución potencia la imagen del país como referente de transparencia en una actividad tan relevante para las sociedades como la renovación de sus representantes; los resultados de este proceso se reflejan en visitas tales como:

- Asistencia en calidad de observadores a procesos electorales en Haití durante febrero.
- Asistencia en calidad de observadores a procesos electorales en El Salvador durante marzo.
- Asistencia en calidad de observadores a procesos electorales en Bolivia durante julio.
- Asistencia en calidad de observadores a procesos electorales en Nicaragua durante junio y noviembre.
- Reunión con organismos electorales internacionales en México, durante abril.
- Reunión con organismos electorales internacionales en Bolivia, durante noviembre.
- Reunión con organismos electorales internacionales en República Dominicana, durante septiembre.
- Reunión con organismos electorales internacionales en El Salvador, durante septiembre.
- Reunión con organismos electorales internacionales en Panamá, durante agosto.
- Reunión con organismos electorales internacionales en Nicaragua, durante julio.
- Reunión con organismos electorales internacionales en Guatemala, durante noviembre.
- Asesoría en materias electorales a organismos electorales de Ecuador, durante octubre.

2. OPTIMIZACION DE PROCESOS: Dado el perfil estratégico que posee el proceso de elaboración de Cédulas Electorales y Formularios, el Servicio desarrolló a través de su Departamento de Operaciones un proceso de análisis y evaluación que desembocó en una recopilación de todo el material y procesos productivos asociados, de cada una de las cédulas utilizadas en el país desde 1986, para con ello establecer propuestas de mejoramiento con miras al año 2008, tanto en el diseño de la herramienta como en las etapas de todo el proceso elaborativo, de manera de asegurar el mejor estándar posible en la elaboración de estos instrumentos, para una elección de alta complejidad como la venidera; considerando que se encuentra comprometido en los resultados de una actividad de esta magnitud, tanto la misión institucional como la garantía de transparencia de todo el sistema electoral nacional.

4. Desafíos 2007

Uno de los caminos que el Servicio deberá transitar durante el año 2007, se refiere al de la estructuración de las direcciones regionales de las nuevas regiones incorporadas a nuestra división político administrativa. Es así que se estarán coordinando acciones y recursos para poder instalar a plenitud estos organismos, sobre todo considerando su decisiva participación en el proceso electoral municipal a desarrollarse el año 2008. Esto hace recalcar la necesidad de otorgarle la mayor prioridad institucional a asegurar que haya una respuesta institucional para los territorios de Arica y Paríacota y Los Ríos. En este desafío también intervendrá personal de otras regiones, con miras a otorgar experticia y conocimiento a la nueva institucionalidad, dada la alta complejidad que presenta el desarrollo de elecciones de alcaldes y concejales.

También podemos incorporar, dentro de los desafíos para el año 2007, la firme convicción institucional en cuanto a insertar al Servicio Electoral en el sistema de Gobierno Transparente, desarrollando todas aquellas iniciativas que son prioridad del Gobierno en la materia, y que se relacionan con los objetivos institucionales; a fin de aumentar los niveles de información hacia la ciudadanía y el nivel de conocimiento sobre la gestión de este organismo. Ello se reflejará en la incorporación de información sobre actos administrativos institucionales y en la reformulación de los contenidos de consulta para usuarios, de nuestro sitio web institucional, para de esta manera propender a otorgar mayor transparencia a la actividad estatal.

Es otra preocupación institucional el mantener presencia en el ámbito electoral nacional e internacional, razón por la cual se continuará con la política de participación en eventos de carácter electoral y en el continuo intercambio de experiencias con otros organismos electorales, todo lo cual tendrá su culminación con la implementación de la XIII Conferencia de Organismos Electorales de América del Sur, en conjunto con el Tribunal Calificador de Elecciones, a desarrollarse en el mes de noviembre en Santiago, la cual agrupará a organismos de una decena de países, de manera de fortalecer la imagen institucional y ser referente en el carácter técnico que posee la labor institucional y que, de una manera u otra, le ha permitido generar una imagen de eficacia y calidad dentro del entorno internacional.

Finalmente, el Servicio sigue manteniendo su desafío permanente con la actividad fiscalizadora; único medio de contacto entre los organismos electorales para asegurar que el proceso de inscripción electoral, el proceso de cancelaciones y las demás actividades que se relacionan con nuestros usuarios que conforman el Padrón Electoral, puedan desarrollarse de tal manera de contar con el más óptimo instrumento para la determinación de las distintas variables que se entrecruzan entre cada proceso electoral y la inscripción regular de ciudadanos. En esta variable el compromiso del Servicio es lograr un piso mínimo de 950 visitas de fiscalización a organismos electorales a lo largo de todo el país.

5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 5: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas
			INGRESOS	3.798.879	5.452.834	5.511.110	-58.276	
05			Transferencias Corrientes		6.905	6.905		
06			Rentas de la Propiedad	3.702	3.702	3.763	-61	
07			Ingresos de Operación	10.975	10.975	7.385	3.590	
08			Otros Ingresos Corrientes	10.295	22.202	76.419	-54.217	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	8.647	8.647	54.190	-45.543	
	99		Otros	1.648	13.555	22.229	-8.674	
09			Aporte Fiscal	3.770.301	4.224.764	4.224.764		
	01		Libre	3.770.301	4.224.764	4.224.764		
10			Venta de Activos no Financieros	3.596	3.596	11.227	-7.631	
15			Saldo Inicial de Caja	10	1.180.690	1.180.648	43	
			GASTOS	3.798.879	5.452.834	5.511.110	-58.276	
21			Gastos en Personal	2.745.534	4.307.137	4.032.573	274.564	
22			Bienes y Servicios de Consumo	834.981	764.981	712.922	52.059	
23			Prestaciones de Seguridad Social		20.488	20.487	1	
25			Íntegros al Fisco	2.085	2.085	1.179	906	
	01		Impuestos	2.085	2.085	1.179	906	
29			Adquisición de Activos no Financieros	101.469	101.469	84.353	17.116	
	03		Vehículos	10.197	10.197	10.020	177	
	04		Mobiliario y Otros	12.412	12.412	11.826	586	
	05		Máquinas y Equipos	26.010	26.010	11.626	14.384	
	06		Equipos Informáticos	33.707	33.707	32.916	791	
	07		Programas Informáticos	19.143	19.143	17.965	1.178	
31			Iniciativas de Inversión	114.790	126.697	59.227	67.470	
	02		Proyectos	114.790	126.697	59.227	67.470	
34			Servicio de la Deuda	10	129.967	104.328	25.639	
35			Saldo Final de Caja	10	10	496.041	10	

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²²			Avance ²³ 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ²⁴ / N° total de decretos modificatorios]*100				42,85		
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ²⁵]	M\$	12.09	15.49	18.34	118	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ²⁶ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100						
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²⁷ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100				1,25		

22 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

23 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

24 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

25 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

26 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

27 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 5 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²⁸	% Cumplimiento ²⁹	Notas
				2004	2005	2006				
Fiscalización de Organismos Electorales	Porcentaje de Organismos Electorales fiscalizados	(N° de organismos electorales fiscalizados año t/N° de organismos totales año t)*100	%	97,5	97,0	96,7	91,9	Si	105	
	Enfoque de Género: No									
Fiscalización de Organismos Electorales	Promedio de Fiscalizaciones a organismos electorales por fiscalizador	N° de fiscalizaciones afectuadas año t/N° de Fiscalizadores año t		16,6	20,3	23,3	12,0	Si	194	1
	Enfoque de Género: No									
Información Electoral	Tiempo promedio de respuesta a consultas vía página web	(tiempo total de respuestas entregadas/número de respuestas entregadas)	horas	32	31	29	30	Si	105	
	Enfoque de Género: No									
Información Electoral	Porcentaje de consultas de domicilio resueltas en un plazo inferior a 10 días	(Total de consultas de domicilio resueltas en un plazo inferior a 10 días/Total de consultas de domicilio resueltas)*100	%	NM	0,0	78,0	75,0	Si	104	
	Enfoque de Género: No									
Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:							100 %			
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:							0 %			
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:							100 %			

Notas:

1.- Por una parte se registro un incremento relevante, fuera del patrón regular, de los reemplazos de integrantes de Juntas Inscriptoras, lo cual obligó a aumentar las visitas para capacitar y fiscalizar a los nuevos integrantes de cada organismo. Adicionalmente a ello, las Juntas se mantuvieron funcionando todo el mes entre abril y diciembre, ya que no se modificó el sistema de doble jornada establecido en la Ley 20.010 como se había previsto, por lo cual hubo que incrementar las salidas para verificar su funcionamiento.

28 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

29 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

• Anexo 4 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 6 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁰		Avance ³¹	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	4,35	1,51	288 ³²	
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Razón o Tasa de Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	3,84	3,86	99,5 ³²	
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Movimientos de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,80	0	100 ³³	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0,40	--	
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	2,69	3,50	76,9 ³²	
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,40	0	--	
• Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1,20	0,90	133 ³²	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	2,04	5,70	279 ³³	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	3,53	4,90	139 ³³	

30 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

32 Indicador con sentido descendente

33 Indicador con sentido ascendente

Cuadro 6
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁰		Avance ³¹	Notas
		2005	2006		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	48,10	48,60	101 ³³	
Porcentaje de becas ³⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,80	0,40	50 ³³	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año } t)$	10,10	9,50	94,1 ³³	
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	9,14	12,13	75,3 ³²	
Evaluación del Desempeño ³⁵	Lista 1 % de Funcionarios	92,70	88		
	Lista 2 % de Funcionarios	0,80	1,60		
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				

Nota 1.- Los porcentajes restantes para completar el 100% en Evaluación del Desempeño corresponden al personal que no se califica en cada período (6,5% en 2005 y 10,4% en 2006).

Las diferencias expresadas entre cada período corresponden en general a variaciones de uno o dos funcionarios, los cuales con respecto a la dotación total pueden implicar cifras significativas.

34 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

35 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

• Anexo 5: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 7 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁷
DIRECCIÓN SUPERIOR	9	2	100	4
DEPTO. OPERACIONES	12	2	100	4
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	8	3	97	4
DEPTO. INFORMÁTICA	15	2	100	4
SUBDEPTO. ORGS. Y PADRONES	12	2	100	4
CONTROL INTERNO	3	2	97,5	4
SUBDEPTO. ADMINISTRACIÓN	22	2	90	4
SUBDEPTO. FINANZAS	13	2	100	4
OFICINA DE PERSONAL	10	2	100	4
BIENESTAR	5	2	100	4
DIR. REG. IQUIQUE	7	2	100	4
DIR. REG. ANTOFAGASTA	8	2	100	4
DIR. REG. COPIAPO	5	2	95	4
DIR. REG. LA SERENA	9	2	95	4
DIR. REG. VALPARAISO	16	2	100	4
DIR. REG. RANCAGUA	10	2	100	4
DIR. REG. TALCA	13	2	100	4
DIR. REG. CONCEPCION	16	2	100	4
DIR. REG. TEMUCO	9	2	100	4
DIR. REG. PUERTO MONTT	15	2	100	4
DIR. RE. COYHAIQUE	6	2	100	4
DIR. REG. PUNTA ARENAS	5	2	100	4
DIR. REG. METROPOLITANA	21	2	100	4

36 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

37 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.